

439120

A3 439120 770516 EOSC 21/020

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

Por: DIEZ AÑOS

Por: SISTEMA DE DOBLE CIERRE DE VENTANAS

A favor de:

Novinsa Ingenieros, S.A., de nacionalidad española.

Domiciliada en:

LAS ROZAS (Madrid).- Puerta de Sierra, Siete Picos, 2

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere a "Sistema de doble cierre de ventanas" no conocido ni divulgado en España, pero sí es utilizado en Suiza, país del que procede la fuente de información recogida directamente en el país de origen.

5

POOR
QUALITY

Este sistema presenta las siguientes ventajas:

10 1º.- Permite la apertura de ventanas girando sobre un eje vertical o sobre el eje inferior horizontal indistintamente.

2º.- Estando cerrada la ventana, por medio de un simple movimiento de una palanca de que va dotada la ventana, transmite la posibilidad de apertura de la ventana de un eje vertical, a otro horizontal y viceversa.

15 3º.- La ventana girando sobre su eje vertical responde a un tipo de cierre y apertura normal que posibilita la obtención de las ventajas de las ventanas de este tipo.

20 4º.- La ventana girando sobre su eje horizontal inferior permite una ventilación por la parte alta de la misma facilitando la renovación del aire de la habitación sin que las corrientes de aire incidan en personas u objetos, pues el aire en movimiento se desplazará por cerca del techo.

25 5º.- Su ejecución admite todo tipo de material aplicable a ventanas, como madera, aluminio, hierro, etc., con lo que su gama de fabricación es amplísima.

30 6º.- La estructura del marco de la ventana y la ventana misma son las convencionales, variando únicamente los herrajes que son de ejecución sencilla y por lo tanto el sistema origina pocos gastos.

35 En el plano adjunto y al objeto de facilitar la descripción a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, se ha representado una vista de la ventana con todos los herrajes de funcionamiento. En algunos puntos

de su contorno se ha interrumpido el dibujo para poder apreciar los detalles importantes en un tamaño mayor. Se ha omitido en este plano los elementos de cierre de la ventana por no ser estos objeto de reivindicaciones.

40

El sistema consiste fundamentalmente en un método para el cambio de los ejes de giro de la ventana. El primer eje (1) es el normal en todo tipo de ventana. La ventana gira sobre este eje vertical (1) que se fija a la armazón de la ventana mediante las bisagras (2) y (3) y la pieza de cambio del eje de giro (4). Al bastidor fijo se sujetan una bisagra (5) no pasante, esto es con entrada del eje y son salida del mismo y un juego de dos topes (6) en la parte baja. En un punto medio del eje y atornillado a la parte fija de la ventana hay una pieza (7) que actúa de guía para la barra cuando gira sobre el eje vertical (1) y que permite separarse al eje (1) que se desplazará con la ventana, cuando gira sobre el eje horizontal (8).

45

50

55

Los topes (6) están atravesados por un pequeño eje (9) que está en prolongación del eje horizontal (8) de tal forma que el eje vertical (1) cuando la ventana gira sobre el eje (8) gira también sobre este pequeño eje (9). Este eje (9) permite girar a la pieza (10) que remata la prolongación del eje vertical (1). Esta pieza (10) puede girar también verticalmente, acompañando al giro del eje (1) cuando la ventana gira sobre este eje vertical (1). Para facilitar este giro lleva una arandela (11) intercalada entre la pieza (10) y un extremo de la pieza de cambio de giro (4). Por lo tanto el conjunto de piezas (6), (9) (10) y (11) permiten a la ventana girar en las dos posiciones, sirviendo las piezas (6) como tope inferior de la parte móvil de la ventana.

60

65

El eje horizontal (8) acompaña a la ventana en todos sus movimientos, no necesitando, por lo tanto ninguna pieza guía, como la dibujada con el número (7). Los extremos de este eje (8) terminan los cuerpos de bisagra (12) y (13) analogos a los cuerpos de bisagra (2) y (5).

Los ejes (1) y (8) terminan, dentro de la pieza de cambio de giro, en una parte roscada, (14) y (15) -- respectivamente que engrana a una rueda dentada (16) que empuja uno hacia afuera y el otro extremo hacia adentro o viceversa según se gire en uno u otro sentido la palanca (17) que se acopla a esta rueda dentada (16) mediante el tornillo (18).

Para que la ventana no se descuelgue cuando gira sobre el eje horizontal (8) se puede emplear distintos sistemas de retención de la misma. El que se ha dibujado en la figura con el número (19) consiste en una clásica bisagra extensible que se fija por piezas de sección en L (20) y (21) a parte fija y móvil de la ventana y gira sobre estas -- unas varillas (22) que se pivotan entre sí en su extremo libre (23). Este sistema sirve para limitar el recorrido de apertura de la ventana en ambos sentidos de giro. Otros sistemas podrían limitar este giro, cuando lo hace sobre el eje vertical; pudiendose emplear en este caso un sistema que en su parte fija pivotase en la prolongación del eje vertical (1), y se fijase en el centro del marco superior de la parte móvil de la ventana y con un juego de pivote-ojal en la parte de acoplamiento de estas piezas, permitiría realizar el movimiento de apertura sobre el eje horizontal en una magnitud fija.

-:- N O T A -:-

Los puntos de invención propios y nuevos que se presentan para que sean objeto de este registro de Pa-

tente de Introducción, en España por diez años son los siguientes:

REIVINDICACIONES

100

1a.- SISTEMA DE DOBLE CIERRE DE VENTANAS
caracterizado porque consta de una palanca adosada a una de las esquinas de la ventana que es llevada a dos posiciones extremas permitiendo con este movimiento el cambio de eje de giro de la ventana, desde el eje vertical normal a un eje horizontal que se sitúa en la parte inferior de la ventana.

105.-

2a.- SISTEMA DE DOBLE CIERRE DE VENTANAS
según reivindicación anterior caracterizado porque permite abrir a la ventana, o girando sobre su eje vertical, normal en todo tipo de ventanas, o girando sobre su eje horizontal con lo que la ventana se abate por su parte superior y siendo sujeta por un sistema de retenida en su parte alta, permite la entrada o salida de aire por la parte superior de la ventana con lo que se puede renovar el aire viciado de las habitaciones que se sitúa en la parte alta próxima al techo de la habitación.

110

115

3a.- SISTEMA DE DOBLE CIERRE DE VENTANAS
según reivindicaciones anteriores caracterizado porque consta de una sucesión de herrajes de formas sencillas y elementales y que pueden ser incluidos en ventana común con pocas operaciones de ajuste, consiguiéndose fácilmente alcanzar las ventajas de esta ventana de doble cierre.

120

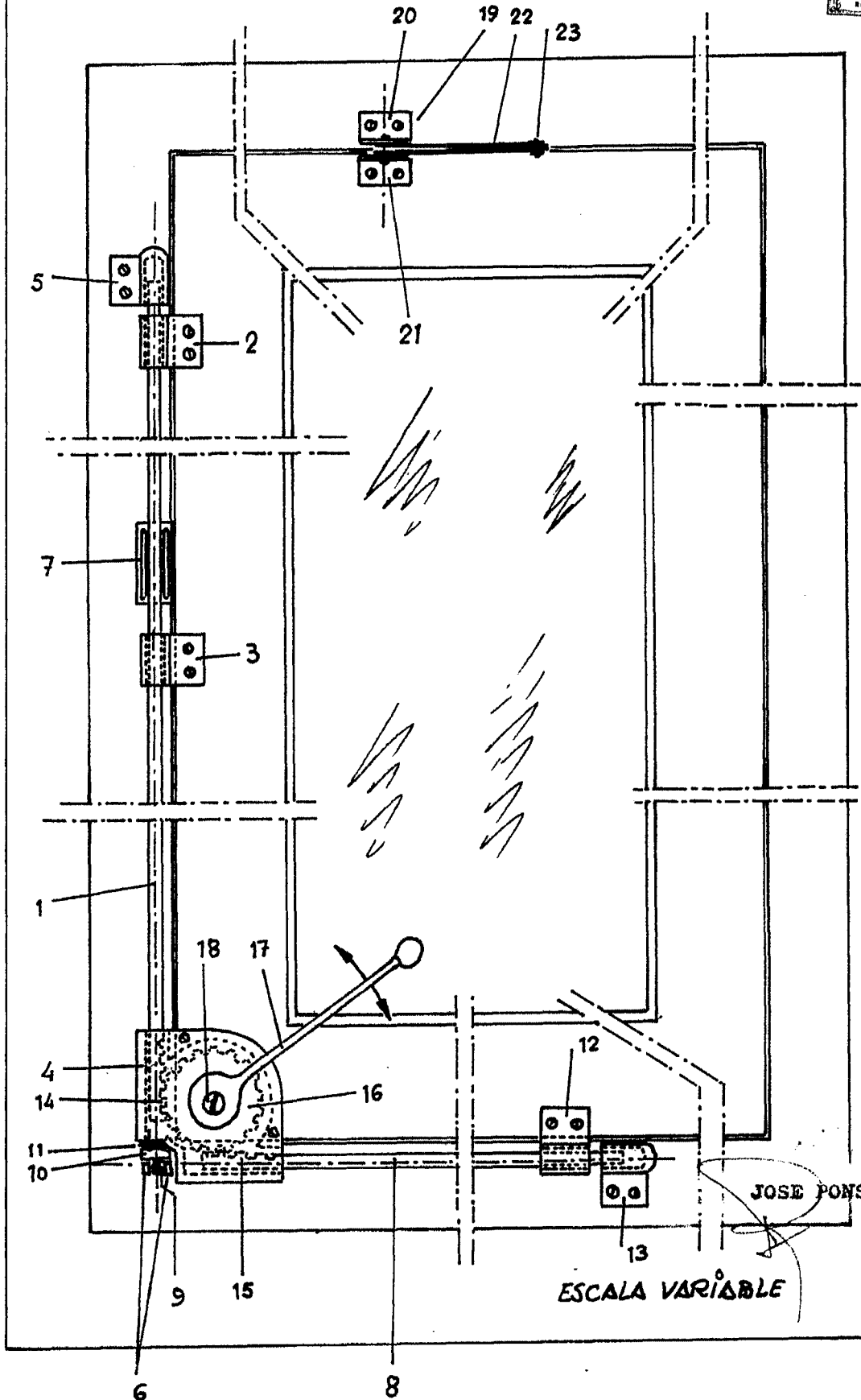
4a.- SISTEMA DE DOBLE CIERRE DE VENTANAS
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que en ella se han especificado

125

Consta la presente memoria descriptiva
de seis hojas escritas a máquina por una sólo cara.

Madrid, 3 de Julio de 1.975

JUAN TORRES



ESCALA VARIABLE

JOSE PONS Y TORRES